



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho

Región Xalapa

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024.

Circuito Gonzalo Aguirre
Beltrán S/N.
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa, Ver., México

Teléfono
228 842 17 55

Conmutador
228 842 17 00

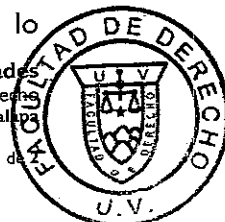
Conn. Ext.
11636

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana; ubicada en Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N, Zona Universitaria de la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, se da inicio a la sesión de Junta Académica Extraordinaria que se convocó mediante **Oficio Núm. DIR/453/2024**, de fecha veintisiete de agosto de la presente anualidad, para que con fundamento en los artículos 65, fracciones I, II, III, IV, V, y VI; 66, fracción XV; 70, fracción VIII y XII, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 294, fracción II, inciso b) del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; 194, fracción I, y 195, fracción III del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; 169, fracciones VI y XI del Estatuto de los alumnos de la Universidad Veracruzana, todos ellos en vigor, se les convoca para asistir a la sesión extraordinaria de Junta Académica Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día: I. Informe de actividades Agosto 2023 - agosto 2024. Por consiguiente, el Doctor Joel Hernández Zubiri, Secretario de la H. Facultad de Derecho, señala que en virtud de tratarse de una Junta Extraordinaria con fundamento en el artículo 294 fracción II inciso b) del Estatuto General, se declara el quorum legal, la Doctora Araceli Reyes López, Directora de la Facultad de Derecho, solicita a los miembros presentes de la Junta Académica la autorización para la permanencia de los invitados en la sesión de la Junta Académica Extraordinaria, con atención al artículo 66 fracción XV de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Por tanto, se aprueba por unanimidad de votos lo

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

Página 1 de





Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho

Región Xalapa

solicitado por la Directora y da la bienvenida a todos los asistentes. Seguidamente, se procede con la presentación del segundo informe de actividades agosto 2023-agosto 2024, a cargo de la Doctora Araceli Reyes López, Directora de la Facultad de Derecho, bajo seis ejes derivados del plan de trabajo de la Facultad de Derecho, I. Derechos Humanos; II. Sustentabilidad; III. Docencia, e innovación educativa; IV. Investigación e Innovación; V. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios; VI. Administración y Gestión Institucional. Por último, se concede el uso de la voz a la Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora General de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, quien dirige un mensaje a los miembros presentes de la Junta Académica e invitados al segundo informe. Con lo anterior, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día de su fecha.-DOY FE.-

Circuito Gonzalo Aguirre
Beltrán S/N.
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa, Ver., México

Teléfono
228 842 17 55

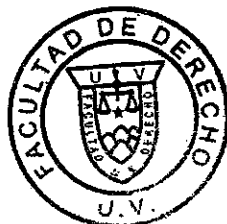
Conmutador
228 842 17 00

Conn. Ext.
11636

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora



Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa